

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de Enero de 2018, la suscrita Lic. Herlinda Álvarez Arreola Titular del área de Compras y Adquisiciones, en conjunto con el Lic. María Itzel Parada Lupercio, Titular de Inclusión este última como área requirente, y quien realizó la evaluación Técnica del presente fallo. Así mismo; la Lic. Laura Leonor Carrillo De la Paz Titular de la Contraloría Interna y Representante del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad con los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios procedió a realizar el dictamen para la validación del Fallo de Adjudicación, en relación a la Licitación Pública Local:

**LPML-02/2018  
"ADQUISICIÓN DE 50 APARATOS AUDITIVOS"**

Para ello se procede al análisis de las propuestas formuladas por los participantes:

- **BLAUTON DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
- **SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA.**

Para lo cual se inserta cuadro comparativo de las propuestas técnicas en el que se refiere el cumplimiento o no de los requisitos que les fueron requeridos mediante las bases de la presente licitación, así como cuadro comparativo económico en el que se advierten los precios planteados por los participantes.

**DICTAMEN TÉCNICO**

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BLAUTON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA S.A. DE C.V.
ÚNICA	APARATOS AUDITIVOS	50	100% DIGITALES, 3 TIMMERS (HL, LC, PC) CON 12 BATERÍAS, MOLDE HECHO A LA MEDIDA, 1 DESHUMIDIFICADOR, 1 ESTUCHE RÍGICO, AUDIOMETRÍA GRATUITA, 1 AÑO DE GARANTIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**DICTAMEN ECONÓMICO**

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	BLAUTON DE MÉXICO S.A. DE C.V.		SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
UNICA	APARATOS AUDITIVOS	50	\$ 2,068.97	\$ 103,448.50	\$ 4,000.00	\$ 200,000.00
		<b>SUBTOTAL</b>		\$ 103,448.50		\$ 200,000.00
		<b>IVA</b>		\$ 16,551.76		\$ 32,000.00
		<b>TOTAL</b>		\$ 120,000.26		\$ 232,000.00

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE 50 APARATOS AUDITIVOS" BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPML-02/2018 LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.



El área requirente asumió la responsabilidad de verificar la existencia de suficiencia presupuestal de conformidad al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, para cubrir la citada Licitación, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable y se cuenta con motivos suficientes para considerar procedentes las propuestas presentadas por los participantes de esta licitación sin embargo conforme a lo previsto en el punto 11.2 inciso b) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "La revisión de las propuestas técnica y económica se realizó el día 25 de Enero por el área Requirente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación Binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Por tanto el participante **SALAMANCA AUDIFONOS PARA SORDERA S.A. DE C.V.**, no es el que oferta el precio más bajo y dada esa condición no se le podría adjudicar.

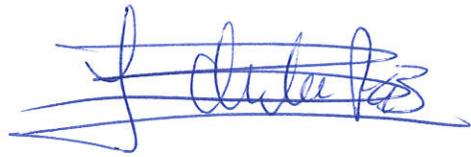
Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases de la presente Licitación, así como lo previsto en los artículos 1, 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 1, y 60 del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA dadas las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante \* **BLAUTON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** con un importe de **\$ 120,000.26** (Ciento veinte mil 26/100 M.N), **I.V.A INCLUIDO** con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado para lo cual se le adjudica la partida única.

*ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE 50 APARATOS AUDITIVOS" BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPML-02/2018 LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.*

Siendo las 11:30 horas del día 25 de Enero del 2018, se da por terminado el presente dictamen por parte del Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Sistema DIF Guadalajara, del cual queda constancia con la presente acta, misma que firman asistentes que fueron partícipes de este dictamen y que quisieron hacerlo.

 <p><b>LIC. MARÍA ITZEL PARADA LUPERCIO</b> TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN ÁREA REQUIRENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p><b>L.C.P LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ</b> TITULAR DE LA CONTRALORIA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ ADQUISICIONARIO SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p><b>LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA</b> TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p><b>LIC. FIORELLA MARISCAL RUBIO</b> COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p><b>LIC. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA</b> COORDINADOR DE PROGRAMAS SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p><b>LIC. IVAN ENCISO ROMERO</b> COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.</p>

